

Fecha: 12-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Violencia en el INBA: profesor fue rociado con bencina en el liceo y piden aplicar Aula Segura

Pág.: 1
Cm2: 570,8
VPE: \$ 7.498.412

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

La Superintendencia de Educación ingresó una denuncia de oficio para investigar el caso

Violencia en el INBA: profesor fue rociado con bencina en el liceo y piden aplicar Aula Segura

El Internado Nacional Barros Arana vive un nuevo caso de uso de elementos incendiarios. "Vamos a perseguirlos", dice el alcalde de Santiago, Mario Desbordes (RN), sobre los encapuchados.

MACARENA CERDA M.

Durante una nueva jornada de incidentes en el Internado Nacional Barros Arana (INBA), un grupo de encapuchados lanzó bombas molotov hacia el acceso del liceo. En medio de los disturbios, uno de ellos roció con combustible a un profesor del internado, quien se desempeña en el Programa de Integración Escolar (PIE), encargado de prevención y seguridad.

Aunque la víctima no resultó con lesiones, fuentes cercanas manifestaron que emocionalmente estaba "afectado", pero quiere seguir trabajando".

A este episodio le antecede un listado de hechos de violencia registrados durante el último período en el recinto, entre ellos la explosión que dejó a 34 estudiantes con quemaduras de distinta gravedad el año pasado, además de la reciente agresión contra el rector interino, Gonzalo Saavedra, atacado con piedras, palos y bombas molotov a inicios de este mes.

De hecho, la hoy removida rectora del INBA María Alejandra Benavides denunció en 2022 que también había sido rociada con bencina.

“Es un hecho gravísimo, y parece que ya no es una conducta aislada, sino una práctica sistemática de un grupo de estudiantes”.

JORGE VARELA
PSICÓLOGO E INVESTIGADOR DE LA UDO

“Hemos oficiado al rector para que aplique con fuerza la ley Aula Segura, para suspender provisionalmente a los estudiantes identificados como responsables”.

MIGUEL MELLADO
DIPUTADO RN

Piden rol “más activo” de la fiscalía

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes (RN), sostuvo que el hecho “es completamente inaceptable”, puntualizando que “a los violentistas vamos a perse-



ESCALADA.— El hecho se suma a hechos graves, como la explosión que hirió a 34 alumnos en 2024 y las agresiones a los últimos dos rectores del liceo.

guirlos y vamos a hacer lo que sea necesario para hacerles difícil la labor”. Además, aseguró que el viernes recién pasado se reunió con la comunidad inbana y “acordamos entre todos que íbamos a tomar medidas para enfrentar esta situación. Tenemos que proteger a la comunidad que quiere estudiar, tenemos que proteger a quienes trabajan ahí, que no están dispuestos a dar por perdida la lucha y que quieren seguir educando a miles de jóvenes”.

Ante este caso, Jorge Varela, psicólogo e investigador de la U. del Desarrollo, especialista en convivencia escolar, sostiene que “es un hecho gravísimo, y

parece que ya no es una conducta aislada, sino una práctica sistemática de un grupo de estudiantes (...). No es entendible por qué la fiscalía no tiene un rol más activo en esto. En teoría, hay fiscales especialistas en comportamientos violentos en adolescentes; por lo tanto, no es que no tengamos la expertise”.

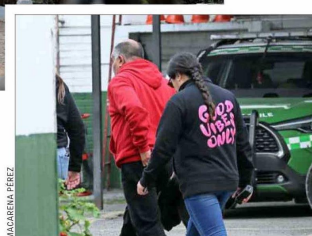
Gestiones y posibles castigos

Consultado sobre el nuevo incidente, el Ministerio de Educación respondió por escrito que “la Superintendencia de Educación ingresó una denuncia de oficio para investigar lo

constitutivos de delitos, los establecimientos educacionales tienen el deber de denunciar a las policías o al Ministerio Público dentro de las 24 horas posteriores a que tomen conocimiento del hecho”.

En tanto, un grupo de diputados de RN y la UDI envió un oficio al rector Saavedra. En él, los parlamentarios solicitan aplicar de inmediato las facultades que otorga la Ley N° 21.128 (“Aula Segura”) tras el ataque. Piden a su vez suspender de forma provisional a los estudiantes identificados presuntamente como responsables, iniciar el procedimiento sancionatorio correspondiente y, además, presentar una denuncia penal para que se investigue el hecho, incluso si involucra a personas ajenas a la comunidad escolar.

Miguel Mellado (RN), uno de los remitentes del documento, asegura que “hemos oficiado al rector para que aplique con fuerza la ley Aula Segura, para suspender provisionalmente a los estudiantes identificados como responsables de tratar de asesinar, de quemar vivo, al docente. Esto es algo tremendo, dantesco. No podemos permitir que la violencia se normalice en los establecimientos educacionales”.



El docente afectado retirándose de la 3ª Comisaría de Santiago, donde prestó declaración.

ocurrido y verificar si el establecimiento aplicó los protocolos de la normativa educacional, que establece que los establecimientos educacionales deben contar con estrategias diferenciadas para abordar los conflictos de convivencia y las situaciones de violencia”.

Además, recaló que “ante situaciones que pudieran ser